

COMUNICACIÓN DE AMONESTACIONES

Fluminense Football Club
Río de Janeiro
Brasil

Competición: CONMEBOL Libertadores 2021
Partido: Fluminense vs. Santa Fe
Fecha: 12.05.2021
Árbitro: Aquino G., Eber (Paraguay)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Jugadores:

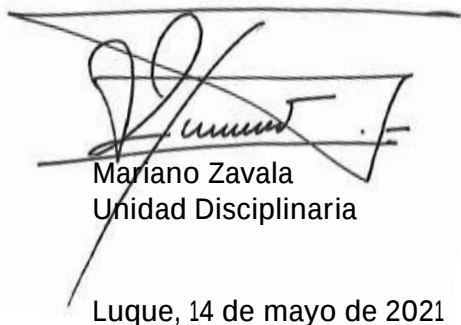
Nº	Jugador	Min.	Infracción
4	Moralez Rocha, Alejandro	55'	Desaprobar con palabras o acciones
44	De Oliveira Filho, David Braz	61'	Desaprobar con palabras o acciones

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2021, se impone automáticamente una multa de USD 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la Fase de Grupos de la CONMEBOL Libertadores 2021.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,



Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Luque, 14 de mayo de 2021